

Departamento de Comunicación

The logo consists of the lowercase letters 'cem' in a white, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2014

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

EMILIO MORALES
@ Twitter: @lestillo



LA MIRILLA

EMPRESARIOS Y ABOGADOS, A PRUEBA

La CEM y el Colegio de Abogados celebran sendos actos de formación profesional

Formación para las empresas malagueñas. Ayer por la mañana se celebró en la sede de la Confederación de Empresarios de Málaga -CEM- la jornada 'Inicio a la Internacionalización', organizada por la propia entidad, CaixaEmpresa y el despacho Gaona Abogados. Se trató de un ciclo destinado a consolidar e incrementar la base exportadora de las empresas malagueñas. La actividad, que fue de carácter gratuito - previa inscripción - congregó a un gran número de interesados, muchos de ellos jóvenes, aun que todos con un objetivo común: expandir sus conocimientos más allá de su zona geográfica.

En la presentación del acto intervino la secretaria general de la CEM, **Natalia Sánchez**; **José Enrique Briones Fernández**, director comercial de Empresas de Andalucía Oriental de CaixaEmpresa, y **Manuel Camas**, socio director del despacho Gaona Abogados. Tras el acto inaugural, se analizaron los medios de cobro y pagos internacionales por **Jonatan Romero**, especialista en comercio exterior de CaixaEmpresa, y tras el coloquio y un breve descanso, se desarrollaron los aspectos jurídicos de este asunto, a cargo de **Marisa Moreno** y **Nicolás Morcillo**, de Gaona Abogados. Por último, se abordaron las ventajas fiscales a considerar en la internacionalización de la empresa, por **Manuel Camas** y **Maribel Martín**. La jornada finalizó con una mesa redonda y la resolución de las dudas que les surgieron durante toda la mañana a los participantes del acto, que salieron muy satisfechos por los conocimientos adquiridos en esta sesión.

Por otro lado, ayer también se celebró en el Colegio de Abogados a las 15.00 horas un taller práctico titulado 'Mejora los resultados de tu empresa y tu productividad personal'. Estuvo dirigido para todos los profesionales y gerentes del colegio, y consistió en varias clases dinámicas que ahondaron en la gestión de las labores en la vida empresarial. Todos tomaron nota.



Ángeles Vergara y Pablo Romeo (los profesores): FOTOS: EMILIO MORALES



T. García y José Cortés.



Juanjo Domínguez y Joaquín Fernández.



La sala de la CEM estuvo llena de interesados.



Dolores Olmo, Jonatan Romero y Yolanda Ranchal.



José Enrique Briones, Natalia Sánchez Romero y Manuel Camas.

Fomentan la exportación entre empresas malagueñas

:: SUR. CaixaBank a través de su servicio especializado para empresas CaixaEmpresa y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) han ofrecido un taller de formación en materia de Comercio Exterior en el que han participado más de 60 empresas malagueñas. La reunión, que tuvo lugar en la sede de CEM, estuvo dirigida por el director comercial de Empresas de CaixaBank en Andalucía Oriental, José Enrique Briones, por la secretaria general de CEM, Natalia Sánchez y por Manuel Camas, de Gaona Abogados.

SUR 19 FEB. 2014

MÁLAGA

Un centenar de empresas irán a 14 países a buscar clientes para superar la crisis

● La Cámara de Comercio se une al Patronato de Turismo o el PTA para hacer misiones comerciales conjuntas por medio mundo ● Hoteles de lujo de Marbella van a Marruecos en marzo

Ángel Recio MÁLAGA

Las pequeñas y medianas empresas malagueñas empiezan a comprender que si se quedan en su oficina esperando que le lleguen los clientes tienen los días contados. La crisis económica también posee vertientes positivas y una de ellas es que está obligando a las pymes a espabilar. Si el mercado nacional está por los suelos es necesario salir al extranjero y eso es lo que harán un centenar de pymes este año en las misiones comerciales organizadas por la Cámara de Comercio, siendo algunas de ellas en colaboración con el Parque Tecnológico de Andalucía y el Patronato de Turismo de la Costa del Sol.

A lo largo del presente año los empresarios locales visitarán 14 países de cuatro continentes. Irán desde Chile hasta Emiratos Árabes y repetirán viaje –hay misiones organizadas por Comercio Exterior y otras por Turismo– a Estados Unidos, Rusia y los países escandinavos. "Todo el mundo va con la idea inicial de vender y muchas veces se vuelve con otra. Hay empresas que

Jerónimo Pérez Casero
Presidente Cámara Comercio

Tenemos que motivar a las empresas para que salgan al exterior. Todo es exportable"

se implantan en el país al que vamos, que firman acuerdos con universidades e incluso hay empresarios que se quedan a vivir allí", comentó María Paz Hurtado, presidenta de la comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio en la presentación del plan camerat, quien destacó que "el negocio empieza en el mismo aeropuerto cuando se reúne el grupo de empresarios, porque muchos no se conocen entre sí y en el viaje se hace piña". De hecho, Hurtado indicó que se hacen alianzas entre empresas malagueñas para hacer proyectos en el extranjero.

La Cámara de Comercio lleva haciendo misiones comerciales desde 1992 y, en este periodo, ha visitado 70 países. El año pasado, en el área de Comercio Exterior realizaron seis misiones en las que participaron un total de 47 empresas, un 23% más que en 2012. Este año se espera que el número de asistentes vuelva a crecer otro 20%, lo que demostraría el interés de las pymes por exportar. Se da



María Paz Hurtado, Jerónimo Pérez Casero y Pedro García, ayer, en la presentación del plan camerat.

Jornada en la CEM para futuros exportadores

CaixaBank, a través de su servicio especializado para empresas, y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) ofrecieron ayer un taller de formación en materia de comercio exterior en el que participaron más de 60 empresas malagueñas. La reunión, que tuvo lugar en la sede de CEM, estuvo dirigida por el director comercial de Empresas de CaixaBank en Andalucía Oriental, José Enrique Briónes, por la secretaria general de CEM, Natalia Sánchez y por Manuel Carnas, de Gaona Abogados. Dos ponencias centraron buena parte de las tres horas de la reunión. La primera fue *Inicio a la Internacionalización*, impartida por Jonatan Romero, de CaixaBank, y la segunda *Los aspectos jurídicos de la internacionalización*, impartida por Marisa Moreno, de Gaona Abogados.

además la circunstancia de que la mitad de las compañías malagueñas que fueron en 2013 a misiones comerciales no lo habían hecho con anterioridad. Según Hurtado, los resultados fueron satisfactorios pues el 92% afirmó que la experiencia había sido buena o muy buena y un amplio número de empresas firmaron nuevos contratos, se implantaron en el exterior o elevaron su nivel exportador. Como ejemplos, la presidenta de la comisión de Comercio Exterior puso a Embarba, Unicasa, Ingelabs, Gestión 360, Allglass o Grupo Vid.

En el caso del área de Turismo, su nuevo presidente, Pedro García, destacó que el año pasado participaron 33 empresas en seis misiones, un 3% más que en 2012, y prevé que este año se superen las 40. La intención de la Cámara de Comercio es crear sinergias con otras instituciones para ser más eficaces y ahorrar costes. García explicó que han llegado a un acuerdo con el Patronato de Turismo de la Costa del Sol para ir de la mano en la mayoría de las misiones y que quieren hacer lo mismo con el área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga e incluso con la Junta de An-

dalucía, aunque en este último caso es más complejo porque su actividad es regional.

Un ejemplo de esta colaboración se verá el mes que viene en un viaje a Marruecos junto al Patronato. García adelantó que hay 29 empresas apuntadas y muchas son hoteles de cinco estrellas de Marbella porque hay muchos marroquíes visitando esa zona en verano.

El presidente de la Cámara de Comercio, Jerónimo Pérez Casero, reconoció que "Málaga no ha tenido un tejido exportador importante porque no ha tenido una industria importante, pero tenemos que cambiar eso y motivar a las empresas para que salgan al exterior porque todo es exportable". Los viajes son subvencionados hasta en un 80% si se reciben fondos Feder o en torno a un 25% si no se obtienen y los gestores de la Cámara animan a los empresarios a que lo vean como una inversión a futuro y no como un gasto. Ya hay más de 4.000 empresas malagueñas que exportan y se espera que el número crezca para no depender tanto del mercado nacional y del turismo.

LOS PAÍSES

Bahrein y Emiratos Árabes

La misión comercial tendrá lugar del 21 al 29 de marzo y el plazo para apuntarse ya está cerrado. Los empresarios visitarán las ciudades de Manama y Dubai.

Chile y Perú

Habrá citas programadas con instituciones y empresarios locales de Santiago de Chile y Lima en la semana del 12 de mayo.

Suecia y Noruega

Este año habrá dos misiones comerciales. Una del área de Comercio Exterior, que tendrá lugar en junio y en la que se visitará Estocolmo y Oslo, y otra del área de Turismo en la que se irá a las mismas ciudades del 10 al 14 de noviembre.

Rusia

Es otro de los destinos favoritos y también habrá dos misiones en 2014. La del área de Comercio Exterior se celebrará del 6 al 12 de julio y se visitará Moscú, San Petersburgo y Ekaterimburgo. Se ha organizado junto al PTA y ya hay 10 empresas interesadas. En el caso de turismo, se visitarán las mismas ciudades y será en la primera quincena de octubre.

EEUU

También recibirá dos visitas de empresarios malagueños este año. En septiembre habrá una misión a Miami y San Francisco, sobre todo para empresas agroalimentarias y tecnológicas, y en junio otra turística a ciudades aún por determinar.

Ecuador y Colombia

En noviembre habrá una misión comercial multisectorial a Quito y Bogotá.

Marruecos

Del 23 al 27 de marzo, en colaboración con el Patronato de Turismo, habrá una expedición de empresas turísticas a Casablanca, Rabat y Fez.

Bélgica y Holanda

Los países bajos también están en la agenda de la Cámara de Comercio. Se irá a Bruselas y Ámsterdam del 6 al 12 de abril.

Alemania

Habrá una misión del área de turismo en septiembre y, a falta del cierre, se visitará Berlín y Munich.

Málaga



Mari Paz Hurtado, Jerónimo Pérez Casero y Pedro García Bueno, ayer en la presentación del plan cameral. LA OPINIÓN

La Cámara espera que 100 firmas se apunten a sus misiones comerciales

► El plan cameral de este año, que incluye viajes a 14 países de Europa, prevé un incremento de la participación por encima del 20% ► La primera misión turística a Marruecos ya tiene 29 inscritos

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevicentorodriguez

La Cámara de Comercio de Málaga tiene previsto visitar este año un total de 14 países a través de una docena de misiones comerciales y turísticas para abrir o afianzar mercados a las empresas de la provincia. La Cámara espera la participación de un centenar de empresas en estas misiones -un 20% más que en 2013-, según explicaron ayer la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, Mari Paz Hurtado, y el presidente de la Comisión de Turismo, Pedro García Bueno. En 2013 participaron 47 empresas en las misiones de comercio exterior (un 23% más) y 33 en las turísticas (un 3% más), con un grado de satisfacción del 90%. La media de participantes por misión oscila entre seis y ocho.

Marruecos, Bahrein y Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Rusia, Alemania, Bélgica y Holan-

da, Suecia y Noruega, Chile, Perú, Ecuador y Colombia son los países seleccionados este año por la Cámara, a instancias de los propios empresarios.

Hurtado afirmó que, según las encuestas realizadas entre los participantes en las misiones del año anterior, un 21% afirma haber ya firmado contratos a raíz de estos viajes, con un crecimiento medio del 15% en sus exportaciones. Para casi la mitad de las empresas fue su primera experiencia en una misión mientras el resto repetían. Dos de cada tres señalaban además estar dispuestos a embarcarse en nuevas acciones de la Cámara.

Como casos especiales de éxito, la responsable de Comercio Exterior citó a la inmobiliaria Unicasa, que ha cerrado operaciones de venta de inmuebles, a Ingelabs, que ha firmado acuerdos de distribución en Rusia, a la firma de ascensores Embarba, que ha abierto

una filial en Irán, y a Gestión 360, que ha llegado a acuerdos en Colombia con la Universidad de Bogotá. También comentó el caso de la instaladora de cierras en terrazas Allglass, que ha elevado un 50% sus exportaciones a partir de los viajes con la Cámara.

«Han participado empresas de todos los sectores. Tenemos que ayudar a las pequeñas y medianas empresas a seguir trabajando la idea de salir al exterior, porque las grandes ya van por sí solas», dijo Hurtado, a la que ayer mismo el Consejo de Gobierno concedió una de las medallas de Andalucía con motivo de la celebración del 28F. Su empresa, Hutesa, exporta prácticamente el 100% de su producción de aceitunas al exterior.

Éxito de la misión a Marruecos

Por su parte, García Bueno señaló que el 50% de las firmas turísticas que fueron a las misiones de la Cá-

mara afirman haber rentabilizado el viaje y destacan el éxito de misiones como la de Marruecos, en la que participan 29 firmas, entre ellas muchos hoteles de cinco estrellas. «Es una misión que cada vez tiene más éxito. Marruecos es todavía un país turísticamente atrasado, pero su potencial hacia la Costa del Sol es muy importante», comentó sobre la emisión de turistas a Málaga desde el país magrebí.

Casi todas las misiones turísticas de 2014 se harán en colaboración con el Patronato de Turismo de la Costa del Sol para aunar esfuerzos y ahorrar dinero. También hay contactos con el Ayuntamiento en la misma línea. La idea es también hablar con Turismo Andaluz, aunque su ámbito sea regional.

El responsable de Turismo de la Cámara recordó que en 2013 hubo un 27% de empresas que participaban por primera vez en las misiones y destacó que el 80% de las par-

LAS CLAVES

COMERCIO EXTERIOR

Un calendario que incluye países árabes, Europa, Rusia y América

► Comercio Exterior tiene prevista del 21 al 29 de marzo una primera misión a las ciudades de Manama y Dubai (Bahrein y Emiratos Árabes Unidos) en la que se han inscrito 8 empresas. El resto de misiones, abiertas a la inscripción, son a Chile y Perú en mayo, a Suecia y Noruega en junio, a Rusia en julio en colaboración con el Parque Tecnológico (con estancias en Moscú, San Petersburgo y Ekaterimburgo), a Estados Unidos en septiembre (con visitas a Miami para el sector agroalimentario y a San Francisco para el sector tecnológico) y a Ecuador y Colombia en noviembre.

TURISMO

De Marruecos a Estados Unidos pasando por Rusia y Escandinavia

► En el Área de Turismo, la primera misión programada es a Marruecos en marzo (Casablanca, Rabat y Fez), a Bélgica y Holanda en abril, a Estados Unidos en junio (Chicago y, posiblemente, Nueva York, Boston o Philadelphia), a Alemania en septiembre, a Rusia en octubre y a los países escandinavos en noviembre.

participantes manifestaron su deseo de repetir. Rusia y los mercados escandinavos son dos de los viajes que tienen más éxito entre las firmas turísticas malagueñas. Además, destacó que entre los planes de la Cámara figura el establecimiento de videoconferencias desde Málaga para que las empresas contacten con sus potenciales clientes.

El presidente de la Cámara de Comercio, Jerónimo Pérez Casero, señaló que pese a los limitados recursos económicos de este ente, el objetivo principal es ayudar a «internacionalizar» a las empresas. Algunas de las misiones cuentan con fondos europeos Feder que permiten al empresario costear hasta el 80% de los gastos de participación y estancia.

En Málaga exportaron en 2013 más de 4.000 empresas, 500 más que en el año 2000. Pese al incremento, Pérez Casero señala que las empresas de la provincia deben seguir aumentando su nivel de exportación, que sigue siendo bajo por no tener un sector industrial más significativo.

CaixaBank y la CEM analizan los riesgos del exportador

El seminario de inicio a la internacionalización se celebró en la sede de la CEM con la asistencia de 60 empresas

LA OPINIÓN MÁLAGA

► CaixaBank y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) ofrecieron ayer un taller de formación en materia de Comercio

Exterior en el que participaron más de 60 empresas. La reunión estuvo dirigida por el director comercial de Empresas de CaixaBank en Andalucía Oriental, José Enrique Briones; por la secretaria general de la CEM, Natalia Sánchez, y por Manuel Camas, de Gaona Abogados. Dos ponencias centraron la reunión: «Inicio a la Internacionalización», impartida por el especialista de Comercio Exterior en Málaga de CaixaB-

presna, Jonatan Romero, y «Los aspectos jurídicos de la internacionalización», impartida por Mari-sa Moreno, de Gaona Abogados.

En primer lugar se expusieron los riesgos específicos del comercio exterior teniendo en cuenta la variable política, es decir, la capacidad del gobierno de un país para mantener la estabilidad interna y al mismo tiempo con buenas relaciones con los países de su entorno. También valoró la cues-

tion económica del «riesgo país», que necesita del análisis tanto de sus datos macroeconómicos como de la deuda externa, la balanza de pagos, el crecimiento o las directrices de su política económica.

Otros aspectos mencionados fueron el «riesgo banco» -que el banco extranjero sea poco solvente y no pueda hacerse cargo del pago que avala, el «riesgo de insolvencia» -derivado de la insolvencia del importador, incapaz

de hacer frente a la deuda contraída en el plazo establecido por el exportador-; y el «riesgo comercial», que se incrementa en el mercado internacional. Además, deben considerarse como riesgos el tipo de cambio y el tipo de interés.

Durante la jornada se detallaron diferentes servicios financieros como los créditos documentarios para la importación, un medio de pago por el que una entidad financiera adquiere el compromiso, a petición de su cliente importador, de avalar el pago de una mercancía al exportador.

La ley de Transparencia andaluza incluye sanciones coercitivas a diferencia de la estatal



MARÍA DOLORES TORTOSA

@lolatortosa

También difiere de la del Gobierno de Rajoy en que es más exigente con los partidos políticos para que justifiquen el dinero público recibido

SEVILLA. La ley llamada a que sirva de vacuna contra la corrupción política y abra ventanas y puertas de la administración de par en par fue aprobada ayer en su versión andaluza por el Consejo de Gobierno de la Junta. Aquí se llamará ley de Transparencia Pública de Andalucía y tendrá a diferencia de la estatal aprobada en diciembre (Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno) un régimen de sanciones para las entidades públicas o privadas que, gestionando fondos públicos, incumplan la obligación de informar al ciudadano. Las multas van desde los 100 a los 400.000 euros.

El consejero de Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, calificó la ley de «un hito» y una herramienta «contundente y clara» para «recuperar la confianza política de los ciudadanos». Aunque no lo mencionó, es también la primera de las leyes del pacto de Gobierno PSOE-IU en llegar al Parlamento casi dos años después de comenzar la legislatura.

La ley incluye la creación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, organismo adscrito a la Junta y cuyo director, un perfil independiente, según el consejero, deberá ser elegido por el Parlamento por mayoría absoluta. Este consejo dirimirá sobre las quejas de los ciudadanos y las sanciones. Consumidores y usuarios estarán entre los 14 representantes sociales.

Jiménez Barrios informó de que las medidas coercitivas llegan hasta la destitución de cargos públicos con la posibilidad de no volver a ser nombrados en tres años y la petición de destitución de las personas responsables de las entidades no públicas que incumplan.

El plazo para responder es de 20 días hábiles. La ley, no obstante, no entrará en vigor hasta un año después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), aunque los ayuntamientos tendrán un plazo más amplio, dos años, para adaptarse a las exigencias de transparencia de la norma.

Esta también incluye la creación de una Comisión Consultiva de Subvenciones y Ayudas para resolver cualquier duda al ciudadano sobre las mismas. Sus resoluciones se harán públicas. En el ánimo de los re-



Manuel Jiménez Barrios y Miguel Ángel Vázquez. :: EFE

OTRAS MEDIDAS

► **Ayuntamientos.** Deberán transmitir por televisión o internet los plenos o facilitar que estos puedan ser vistos en diferido.

► **Consejo de Gobierno.** Publicación de todas sus decisiones incluidos los expedientes y de las agendas de los consejeros.

► **Empresas.** Obliga a las que prestan servicios de educación, sanidad y sociales y municipales.

dactores de la norma está que este órgano incremente las garantías ya recogidas en la ley de Subvenciones para que no ocurran casos como el de los ERE y las facturas falsas de UGT, aunque el consejero no se refirió a estos asuntos.

Más control a los partidos

La norma andaluza es más exigente en la regulación de los partidos políticos. El texto nacional solo les reclama informar de los contratos, convenios y subvenciones públicas, mientras que el andaluz les obliga a cumplir con normas de transparencia análogas a las de las administraciones si quieren financiar su funcionamiento con dinero público de la Junta. También están obligados a facilitar información sobre lo realizado con el dinero recibido de la administración autonómica.

La ley afecta a la Junta y sus empresas, el Parlamento, los ayuntamientos, las diputaciones, las universidades y las agencias y entidades vinculadas; las entidades sin ánimo de lucro (partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y ONG, entre otras) que reciban ayudas o subvenciones para sus actividades; las empresas privadas que gestionan servicios municipales, y las empresas y entidades que concierten con la Administración la prestación de servicios.

El PP pide una investigación del SAE y el PSOE la renta de Moreno y su mujer

El Defensor del Pueblo y el presidente de la CEA dan la bienvenida a la normativa

AGENCIAS

SEVILLA. Las reacciones a la ley de Transparencia vaticinan discrepancias en el trámite parlamentario entre los partidos. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Carlos Rojas, exigió a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, que se pronuncie «cuanto antes mejor, a ser posible hoy», sobre la comisión de investigación sobre los fondos de formación del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que su partido registró el lunes en la Cámara autonó-

mica si es que «de verdad quiere ser transparente».

El PSOE, a través del secretario regional de Ordenación del Territorio, Pedro Fernández, instó al candidato a la presidencia del PP de Andalucía, Juanma Moreno, a que haga pública su declaración de la renta y de patrimonio, así como la de su cónyuge, coincidiendo con la aprobación de la ley.

El coordinador general de IU Andalucía, Antonio Maíllo, dijo que «no habrá límites a la hora de apli-

car cualquier tipo de mecanismo que asegure la transparencia» y dijo que la ley deberá ser mejorada en el Parlamento.

El Defensor del Pueblo Andaluz valora la aprobación que someterá la actuación de los responsables públicos a un mayor control y transparencia por parte de la ciudadanía, mediante el acceso a la información pública a través de cauces reglamentados y garantizados.

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, dijo que la ley le parece «correcta y una demanda de la propia sociedad».

En una nota, la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (Cepes-A) la calificó de «estratégica para tener una administración de calidad».

MÁLAGA

Los pantanos se recuperan tras ocho meses de caída en picado

● El volumen de agua embalsada de la provincia supera los 500 hectómetros cúbicos gracias a las últimas lluvias

Raquel Garrido MÁLAGA

Hacia más de ocho meses que los pantanos de la provincia de Málaga no recibían una buena noticia. Las reservas hídricas que almacenan no han parado de disminuir desde entonces y cada mes el balance era negativo por la caída en picado de su volumen como consecuencia de la ausencia de lluvias durante el otoño y la primera parte del invierno. Pero desde hace unas semanas la situación se ha invertido y, contra todo pronóstico, el agua embalsada

de enero y hasta el lunes mismo, disponen de un volumen de agua total que roza los 509 hectómetros cúbicos, según los datos consultados ayer en la red Hidrosur que gestiona la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La recuperación de los embalses ha sido especialmente notable en la última semana en la que han ganado unos 13 hectómetros cúbicos y han sido los de La Concepción, el Guadalhorce y el Condado los que más han agradecido las lluvias de esos días.

El dato invita al optimismo después de meses de consecutivos de sequía y en previsión que de cara a la primavera las precipitaciones disminuirán aún más. Pero, a pesar de esta recuperación de las reservas hídricas embalsadas, la situación actual de los pantanos de la provincia sigue siendo mucho peor que la de años anteriores en estas mismas fechas.

Así, por ejemplo y según la red Hidrosur, el año pasado justo un día como hoy entre los siete embalses malagueños almacenaban casi 556 hectómetros cúbicos después de unos meses en los que se registraron varios capítulos de precipitaciones históricas en la provincia.

Y aún iban a aumentar su volumen mucho más, puesto que a principios de junio del año pasado y a punto de comenzar el verano llegaron al récord de reservas hídricas almacenadas al superar por primera vez la cota de los 610 hectómetros cúbicos. O, lo que es lo mismo, estaban prácticamen-

13

Hectómetros cúbicos. Es la cantidad de agua que han ganado los embalses en sólo una semana

sada vuelve a aumentar y a superar la barrera de los 500 hectómetros cúbicos.

Desde el pasado otoño, los embalses malagueños se habían mantenido por debajo de esta cifra y la situación comenzaba a preocupar ya que es durante los últimos meses del año cuando normalmente más agua suelen recuperar tras el exceso de gasto del verano. Pero este año, apenas llovió entre octubre y diciembre, y el actual año comenzó con un alarmante dato al disponer los pantanos de apenas 483 hectómetros cúbicos.

Ahora, sin embargo, y tras las lluvias recogidas en los siete pantanos de la provincia desde fina-



Una mujer se resguarda con un paraguas de la lluvia en Málaga.

La lluvia dará una tregua esta semana a la provincia

Después de semanas de inestabilidad casi permanente, parece que la lluvia dará una pequeña tregua a la provincia de Málaga. El Centro Meteorológico no espera que llueva en los próximos días y que impere la calma. Ayer todavía se registraron precipitaciones en algunos puntos del interior de la provincia, pero ya hoy se espera que el sol se imponga de manera generalizada. El viento de poniente traerá asociado, además, una ligera subida de las temperaturas en toda la provincia que en el caso de la capital se hará aún más perceptible si se cumplen las previsiones meteorológicas y sopla el viento de terral. Es lo que se espera que ocurra tanto hoy como mañana y que hará previsiblemente que las temperaturas máximas aumenten hasta los 19 grados. Será una temperatura agradable, máxima si se compara con los apenas 13,9 grados que se registraron el lunes y que fue una de las más bajas de lo que va de año. Ya a partir del viernes se espera que la situación cambie y que se produzca un notable y generalizado descenso térmico en la provincia.

te al cien por cien de su capacidad a pesar de que el año pasado batió también el récord de agua desembalsada por temor a que se desbordaran.

La provincia afrontó el inicio del último otoño con un volumen de agua embalsada de 540 hectómetros cúbicos, aunque a partir de ahí la caída fue imparable. La razón es que en todos los pantanos ha llovido poco y más si se compara que el año anterior. Por lo general, la cantidad de precipitaciones recogidas por los embalses desde que comenzó el año hidrológico el pasado 1 de octubre ha sido tres veces inferior. Es el caso, por ejemplo, del pantano de Casasola en el que desde octubre apenas han caído 110 litros por metro cuadrado, cuando en estas fechas el año pasado ya había recogido 408 litros.

Empresarios de playas critican que no haya avance en la renovación de las concesiones

EP MÁLAGA

Los empresarios de playas de Andalucía celebran el viernes su exposición anual, una cita a la que llegarán sin ningún tipo de avance en la renovación de las concesiones administrativas, que expiraron "hace años", por lo que permanecen con "autorizaciones en preca-

rio" para el desarrollo de su actividad.

Cerca de un año después de la nueva Ley de Costas y de los trabajos de desarrollo del reglamento, los empresarios no han visto avances en dar seguridad jurídica a sus concesiones. "Seguimos paralizados y exactamente igual de un año para otro", aseguró el presidente

de la Federación Andaluza de Empresarios de Playas (Faeplayas) y responsable también de la española, Norberto del Castillo.

A la XXXVIII exposición de hostelería y artículos de playa Expo-playa 2014, que tendrá lugar en Torremolinos, acudirán más de un millar de empresarios de las cinco provincias del litoral andaluz, un

sector que sigue pendiente del proceso de renovación de sus concesiones y que ha vuelto a advertir de las irregularidades "del sistema de adjudicaciones mediante subasta y no por concurso público iniciado por distintos ayuntamientos costeros".

Para el responsable de los empresarios de playas, "no tiene sen-

tido añadir otra administración más —en referencia a la local— al ya complejo proceso de renovación de las concesiones en que intervienen Costas y la Junta de Andalucía".

"Ya existen sentencias del Tribunal Supremo que dicen que en zona de dominio marítimo-terrestre no se pueden subastar las concesiones, sino que el único procedimiento para tal fin es el concurso público", advirtió, y reprochó la "agucia de pretender dar visos de legalidad a convocatorias de pseudo concursos públicos donde no prima la profesionalidad acreditada"



Playa de San Andrés, en la capital malagueña. GREGORIO TORRES

Empresarios critican que no avancen las concesiones de los chiringuitos

► El presidente de la Federación Andaluza del gremio, Norberto del Castillo, rechaza que los ayuntamientos subasten las renovaciones

EUROPA PRESS MÁLAGA

Los empresarios de playas de Andalucía celebran este viernes su exposición anual, *Expoplaya 2014*, una cita a la que llegarán sin ningún tipo de avance en la renovación de las concesiones administrativas, que expiraron «hace años», por lo que permanecen con «autorizaciones en precario» para el desarrollo de su actividad.

Cerca de un año después de la nueva Ley de Costas y de los trabajos de desarrollo del reglamento, los empresarios no han

visto avances en forma de una mayor seguridad jurídica para las concesiones de los chiringuitos. «Seguimos paralizados y exactamente igual de un año para otro», aseguró el presidente de la Federación Andaluza de Empresarios de Playas (Faeplayas) y responsable también de la española, Norberto del Castillo.

Del Castillo, además de trabajar con la administración española, negocia en estos momentos la elaboración de una norma comunitaria, como presidente de

la Confederación Europea (Efebe), junto a sus socios de Francia, Italia y Portugal.

A la XXXVIII Exposición de Hostelería y Artículos de Playa *Expoplaya 2014*, que se celebra en Torremolinos, acudirán más de un millar de empresarios de las cin-

co provincias del litoral andaluz, un sector que sigue pendiente del proceso de renovación de sus concesiones y que ha vuelto a advertir de las irregularidades «del sistema de adjudicaciones mediante subasta y no por concurso público iniciado por distintos ayuntamiento costeros».

«No hay ninguna ley que otorgue a los ayuntamientos preferencia a la hora de adjudicar las concesiones administrativas de las instalaciones de playas», sostuvo Del Castillo, quien limita a los consistorios un papel de intermediación en esta tramitación, ya en manos de la Junta.

Para el responsable de los empresarios de playas de Andalucía y España, «no tiene sentido añadir otra administración más -en referencia a la local- al ya complejo proceso de renovación de las concesiones en que intervienen Costas y Junta de Andalucía».

En este sentido, hizo hincapié en situaciones «absurdas» que se están detectando en provincias como Cádiz, «en la que algún ayuntamiento está acudiendo a la subasta de estas concesiones frente al sistema de concurso público establecido por ley».

«Ya existen sentencias del Tribunal Supremo que dicen que en zona de dominio marítimo-terrestre no se pueden subastar las concesiones, sino que el único procedimiento para tal fin es el concurso público», advirtió, y reprochó la «argucia de pretender dar visos de legalidad a convocatorias de pseudo concursos públicos donde prima en el 85 por ciento de los apartados de la baremación las condiciones económicas y no la profesionalidad acreditada».

A juicio de Del Castillo, sacar a subasta negocios «que han luchado durante años por consolidar, por convertirlos en auténticos activos turísticos y porque den un servicio de calidad es llamar a que haya inversiones a veces no recomendables y otras inconscientes».

Miguel Ríos, designado Hijo Predilecto de Andalucía

Los premios y medallas de la Junta se entregan el próximo 28-F

Sevilla El cantante granadino Miguel Ríos fue reconocido como Hijo Predilecto de Andalucía, la distinción más alta que otorga la comunidad con motivo del Día de Andalucía, según aprobó ayer el Consejo de Gobierno de la Junta, que también designó a los galardonados con la medalla de la comunidad.

Según anunció tras la reunión del Consejo el consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, fueron distinguidos con las medallas de Andalucía la empresaria María Paz Hurtado Cabrera; el cineasta Miguel Picazo de Dios y el catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado.

También fueron distinguidos la fiscal Flor de Torres; la cooperativa almeriense-granadina Única Group; el periodista y dibujante gaditano Andrés Vázquez de Sola; el cocinero gaditano Ángel León; la artista granadina Estrella Morente; la investigadora onubense Eloísa Bayo y la periodista María Esperanza Sánchez.

La entrega de las medallas será el próximo 28 de febrero, día de Andalucía, en el Teatro de la Maestranza de Sevilla, en un acto que estará presidido por la jefa del Ejecutivo andaluz, Susana Díaz.

El principal reconocimiento será para Miguel Ríos, cantante de rock, compositor y productor discográfico, de 69 años y que también es Medalla de Oro de Bellas Artes, Medalla de Andalucía, al Mérito al Trabajo e Hijo predilecto de Granada. También posee dos premios de la Academia de la Mús-

sica al mejor álbum de rock (2002) y el Premio de Honor (2003).

Por su parte, la empresaria agroalimentaria María Paz Hurtado (Sevilla, 1958) es considerada

«ejemplo de mujer forjada a sí misma» y su compañía, Hutesa Agroalimentaria, radicada en Fuente de Piedra (Málaga), modelo de estudio en las escuelas de negocios.



El cantante granadino Miguel Ríos. / PACO TOLEDO

Las entidades que no den información tendrán sanciones de hasta 400.000 €

► Andalucía impulsa una ley de transparencia que pretende cumplir con la estatal y ser más exigente

EFE SEVILLA

El Gobierno andaluz aprobó ayer el proyecto de Ley de Transparencia Pública, que obliga a todos las instituciones y entidades, públicas o privadas, a rendir cuentas y que prevé sanciones de hasta 400.000 euros a las que no faciliten información y, en su caso, la destitución de cargos públicos.

El consejero de Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, subrayó en conferencia de prensa que esta norma, que tildó de «contundente», pretende que todo lo público sea transparente. «Como gobierno no podemos ni debemos ignorar la gran desafección política que existe», dijo, al tiempo que aseguró que es más avanzada que la nacional.

La nueva norma prevé la creación de una Comisión Consultiva de Subvenciones para resolver cualquier duda sobre la concesión de ayudas y cuyas resoluciones serán públicas, así como del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, que tendrá un director que designará el Parlamento por mayoría absoluta.

La ley, que no entrará en vigor hasta un año después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, garantiza el acceso de los ciudadanos a la información en un plazo máximo de veinte días.

El texto se ha adaptado para cumplir con la Ley estatal de Trans-



El consejero de Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, ayer. EFE

parencia, aunque la andaluza es más «exigente» en la regulación de los partidos, pues además de tener que informar de los contratos, convenios y subvenciones públicas, tienen que cumplir con normas de transparencia análogas a las de las administraciones si quieren financiarse con dinero público.

Uso de las subvenciones

El consejero destacó, además, que cuando los partidos sean beneficiarios de subvenciones estarán obligados a facilitar información sobre lo realizado con ese dinero si los ciudadanos lo piden.

La ley incluye un régimen sancionador que exigirá responsabilidad a las autoridades y al personal

de la Junta; a las personas físicas y jurídicas que estén obligadas a suministrar información por la norma; a los partidos, sindicatos y patronal, y otras entidades que financien su actividad en parte con fondos públicos.

Las autoridades podrán ser sancionadas con el cese en el cargo y, en el caso de las infracciones muy graves, con la imposibilidad de volver a ser nombrado en un período de hasta tres años.

Respecto a otras personas y entidades, las sanciones previstas son amonestación y multa, que, dependiendo de la gravedad, pueden ir desde 200 euros hasta 400.000.

El proyecto de ley recoge, igualmente, la imposición de multas

coercitivas a quienes presten servicios públicos o ejerzan funciones administrativas, de contratistas y beneficiarios de subvenciones que incumplan la obligación de suministrar en quince días aquella información que sea necesaria para el cumplimiento de esta norma. En caso de no ser atendido este requerimiento, se les podrán imponer multas de entre 100 y 1.000 euros, de forma reiterada cada quince días, hasta su cumplimiento.

Plenos por internet

En cuanto a los ayuntamientos, tendrán que publicar las ordenanzas o reglamentos locales y transmitir en directo los plenos por internet, siempre que sea posible, o, una vez celebrado, permitir el acceso al archivo audiovisual, mientras que los asistentes podrán realizar la grabación de las sesiones por sus propios medios.

La norma obliga a publicar datos relativos a la deuda pública y al gasto en campañas de publicidad institucional, así como información sobre sedes físicas, horarios de atención al público; delegaciones de competencia; relaciones de puestos de trabajo y retribuciones; acuerdos reguladores de condiciones laborales; oferta pública de empleo; procesos de selección del personal; miembros de órganos de representación y número de liberados.

Flor de Torres, Paz Hurtado y Estrella Morente, medallas de Andalucía

► La distinción más alta que ofrece la comunidad, la de Hijo Predilecto, recae este año en el cantante Miguel Ríos

EFE SEVILLA

El cantante granadino Miguel Ríos ha sido reconocido como Hijo Predilecto de Andalucía, la distinción más alta que otorga la comunidad con motivo del 28-F, según aprobó ayer el Consejo de Gobierno de la Junta, que también designó a los galardonados con la medalla de la comunidad, entre ellos tres mujeres con una fuerte vinculación con Málaga: la empresaria María Paz Hurtado Cabrera, la fiscal Flor de Torres y la cantante Estrella Morente.

También han sido distinguidos el cineasta Miguel Picazo de Dios, el catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado, la cooperativa almeriense-granadina Única Group, el periodista y dibujante gaditano Andrés



La fiscal Flor de Torres.



La empresaria María Paz Hurtado.



La cantante Estrella Morente.



Miguel Ríos, Hijo Predilecto.

Vázquez de Sola, el cocinero gaditano Ángel León, la investigadora onubense Eloísa Bayo y la periodista María Esperanza Sánchez.

La entrega de las medallas de la comunidad se producirá el próximo 28 de febrero, día de Andalucía, en el Teatro de la Mástranza de Sevilla, en un acto que estará

presidido por la jefa del Ejecutivo andaluz, Susana Díaz.

El principal reconocimiento será para Miguel Ríos, cantante de rock, compositor y productor discográfico, de 69 años y que también es Medalla de Oro de Bellas Artes, Medalla de Andalucía, al Mérito al Trabajo e Hijo predilecto de Granada. También posee dos premios de la Academia de la Música al mejor álbum de rock (2002) y el Premio de Honor (2003).

La empresaria agroalimentaria María Paz Hurtado (Sevilla, 1958) es considerada «ejemplo de mujer forjada a sí misma» y su compañía, Hutesa Agroalimentaria, radicada en Fuente de Piedra, es modelo de estudio en las escuelas de negocios.

Por su parte, la fiscal Flor de Torres Portas (Almería, 1961) tiene su plaza en Málaga desde 1987 y ha centrado gran parte de su labor en defensa de la mujer y contra la discriminación de género.

Por último, la cantaora Estrella Morente (Granada, 1980), afincada en la capital, acumula, desde que a los 16 años debutó como solista en la Peña de la Platería, una larga trayectoria artística con la que hoy día mantiene viva la huella de su padre, Enrique Morente.

VIVIR EN MÁLAGA

HOMENAJE

● Conceden la Medalla de Andalucía 2014 a dos malagueñas de adopción como son la empresaria María Paz Hurtado y la fiscal especializada en violencia de género Flor de Torres

Ángel Recio MÁLAGA

María Paz Hurtado y Flor de Torres tienen profesiones completamente diferentes pero las dos tienen tres cosas en común: son mujeres, malagueñas adoptivas y ayer fueron galardonadas con la Medalla de Andalucía junto a otras nueve personas.

Fue una sorpresa para las dos. De hecho, Hurtado comentó ayer a este diario que se enteró el lunes por la tarde tras recibir una llamada del presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, que fue el que la propuso sin que ella lo supiera. "Aún estoy en estado de perplejidad y muy emocionada. Era totalmente ajena a que hubieran barajado mi nombre y me quedé en fuera de juego total", señaló.

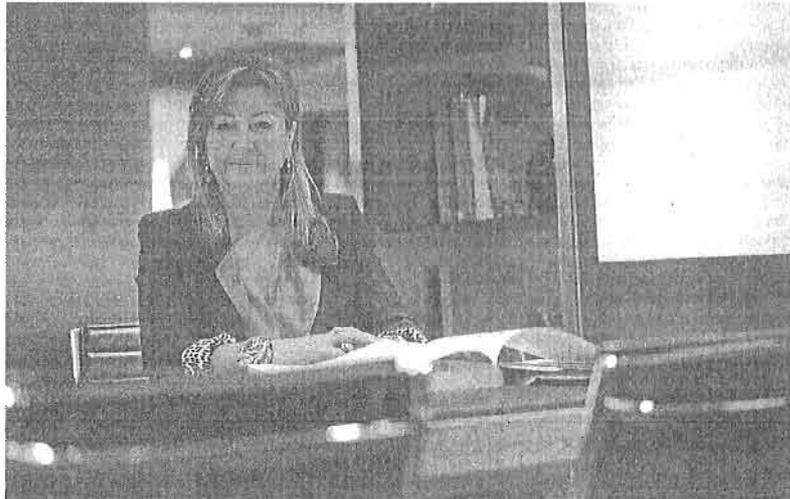
María Paz Hurtado es muy co-

María Paz Hurtado
Empresaria

Aún estoy en estado de perplejidad y muy emocionada. Era totalmente ajena"

nocida en el mundo empresarial malagueño pues dirige junto a su marido la empresa envasadora de aceitunas Hutesa -una firma que exporta el 100% de su producción a 34 países y factura 12 millones de euros- y es miembro de la comisión ejecutiva de la CEM o presidenta de la comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio. Nació en Sevilla en 1958, es diplomada en Marketing y Dirección Comercial y empezó su andanza profesional trabajando como administrativo en una empresa de aceitunas de Dos Hermanas. Años después vino a vivir a Málaga y desde su propia casa compraba y vendía aceitunas mientras cuidada a su bebé, que ahora también es directivo de la compañía. Compró en 1992 una

Premio al esfuerzo



La empresaria María Paz Hurtado posa ayer para este diario tras conocerse su galardón.

JAVIER ALBIÑANA



La fiscal especializada en violencia contra la mujer Flor de Torres.

fábrica en Fuente Piedra que estaba quebrada y forjó los cimientos de Hutesa.

Cuando una empresa exporta todo lo que produce eso quiere decir que hay que pasarse la mayor parte del año en un avión. "Es raro el mes que no estoy una semana o dos fuera bien con mi empresa o bien con una misión de la Cámara de Comercio", dijo Hurtado, quien señaló que tiene dos pasaportes para poder entrar en todos los países sin pegas y la maleta hecha en todo momento con ropa de verano e invierno. "El día 20 me voy a Dubai a una feria de alimentación con 30 grados y luego a Alemania con frío", explicó. Pide que la Medalla sirva para motivar a otros emprendedores.

Flor de Torres aseguró que liga el premio a "la palabra igualdad" y se mostró también muy emocio-

Flor de Torres
Fiscal

No me lo dan a mí, sino a la lucha por la igualdad. Es un impulso enorme"

nada. "Es un inmenso honor y un impulso enorme. No me lo dan a mí sino a la lucha por la igualdad", remarcó la fiscal delegada de Andalucía de violencia contra la mujer y contra la discriminación de género, quien adelantó que citará a las víctimas cuando recoja el galardón. "Me he acordado mucho de ellas y de las instituciones que estamos defendiendo sus derechos", añadió.

Flor de Torres nació en Almería pero lleva trabajando en Málaga desde hace más de 20 años, pues en 1987 obtuvo la plaza de fiscal en la Fiscalía Provincial. En 2004 fue designada fiscal de Violencia contra la Mujer en Málaga y desde 2010 ejerce a escala andaluza. Es también profesora en la UMA.

Más información en pág. 27 >>>

Paz Hurtado, Flor de Torres y Estrella Morente, medallas de Andalucía

La directora de Hutesa Agroalimentaria, afincada en Málaga desde 1985, califica la distinción que recibirá el 28F como «un lujo para mi, los míos y mi equipo»

AGUSTÍN PELÁEZ/ LALIA GLEZ.-SANTIAGO

MÁLAGA/ SEVILLA. «Cuando a alguien le dan un reconocimiento por su trayectoria empresarial como es mi caso, tengo que pensar que en el recorrido ha habido y hay muchas personas a la hora de tomar decisiones, un equipo de trabajo, una familia y muchas personas del entorno que me han servido de inspiración, de guía, de soporte y de iluminación. Nadie por sí solo llega a ninguna parte. Es fruto de muchos componentes». Con estas palabras agradeció ayer la empresaria Paz Hurtado el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta concederle la Medalla de Andalucía con motivo de la celebración del 28F. También recibirán la misma distinción la fiscal de violencia de género Flor de Torres, que ha ejercido como fiscal en Málaga desde 1987 a 2010, y Estrella Morente, cantante granadina, aunque residente en la capital malagueña junto a su marido, el torero Javier Conde.

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó reconocer al cantante granadino Miguel Ríos con el título de Hijo Predilecto de Andalucía. Asimismo, recibirán la medalla de Andalucía el cineasta Manuel Picazo de Dios; el catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado; la cooperativa hortofrutícola Única Group; el periodista y dibujante Andrés Vázquez de Sola; el chef Ángel León; la investigadora Eloisa Bayo, y la periodista María Esperanza Sánchez.

La directora de Hutesa Agroalimentaria, presidenta de la comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Málaga y miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Málaga, Paz Hurtado, se refirió a la distinción como «un lujo para mi, los míos y mi equi-



Flor de Torres. :: sur



Paz Hurtado. :: sur



Estrella Morente. :: sur

HIJO PREDILECTO Y MEDALLAS DE ANDALUCÍA

► Miguel Ríos. (Granada, 1944). Hijo Predilecto de Andalucía.

► Paz Hurtado Carrasco. (Sevilla, 1958). Medalla de Andalucía. Empresaria

► Flor de Torres Porras. (Almería, 1961). Medalla de Andalucía. Fiscal.

► Estrella Morente. (Granada, 1980). Medalla de Andalucía. Cantante.

► Eloisa Bayo Lozano. Sevilla. Medalla de Andalucía. Oncóloga.

► Ángel León. (Cádiz, 1978). Medalla de Andalucía. Chef.

► Santiago Muñoz Machado. (Pozoblanco, 1943). Medalla de Andalucía. Catedrático de Derecho Administrativo.

► Miguel Picazo de Dios. (Cazorla, 1927). Medalla de Andalucía. Cineasta.

► Andrés Vázquez de Sola. (San Roque, 1927). Medalla de Andalucía. Maestro del periodismo gráfico.

► María Esperanza Sánchez. Medalla de Andalucía. Periodista

► Única Group. La Mojonera (Almería). Medalla de Andalucía.

po. No me la esperaba. Ha sido una sorpresa absoluta».

Hurtado dijo que lleva toda su vida haciendo lo mismo, «luchando, vendiendo, creando empleo en épocas como esta, invirtiendo, motivando. No se puede hacer nada más que lo que cree uno que tiene que hacer, por

eso siento una enorme satisfacción con esta medalla», distinción que le ha pillado tan de sorpresa que la próxima semana tendrá que adelantar su vuelta de Dubái, donde tiene previsto viajar antes del fin de semana para asistir a una de las ferias alimentarias más importante del mundo,

Gulfood, para poder asistir a la celebración del Día de Andalucía.

Junto a Paz Hurtado, también han sido distinguidas con la medalla de Andalucía otras dos personas ligadas a la provincia. De un lado, la fiscal almeriense Flor de Torres Porras, que ha estado vinculada a la provincia durante los últimos 23 años como fiscal y que desde 2010 es fiscal delegada de violencia contra la mujer en Andalucía. Torres es además profesora honoraria del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Málaga desde 2005. Y de otro, la cantante granadina, también residente en Málaga desde que contrajera matrimonio con el torero malagueño Javier Conde, Estrella Morente, hija del cantautor Enrique Morente.

Todos los galardonados, según destacó ayer el consejero de Presidencia en rueda de prensa, Manuel Jiménez Barrios, son «un ejemplo de compromiso y de superación, que apuestan por el progreso de Andalucía». El acto de entrega de las medallas de Andalucía será el viernes 28 en el Teatro de la Maestranza de Sevilla, y estará presidido por la presidenta de la Junta, Susana Díaz.

La Junta nombra a Antonio Morales nuevo presidente del Consejo Social de la UMA

SUSANA ZAMORA

MÁLAGA. La noticia le llegó por la tarde. Dice que no sabía nada hasta ese momento, aunque más de uno lo veía como un candidato perfecto al puesto. Antonio Morales Lázaro resta importancia a esta apreciación. El que fue fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Málaga entre 2009 y 2011 presidirá a partir de ahora el Consejo Social de la Universidad de Málaga después de que la Junta de Andalucía así lo acordase en el consejo de gobierno celebrado ayer.

Nacido en Almería en 1941 y licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, Morales mantiene estrechos vínculos con Málaga y sus instituciones. Fiscal desde 1973, ha sido coordinador de siniestralidad laboral y teniente-fiscal antes de ponerse al frente del Ministerio Público. En su trayectoria profesional ha ejercido también como de juez de menores, magistrado de Trabajo y docente. Presidió

la Unión Progresista de Fiscales (2001-2003) y el Ateneo de Málaga desde 1997. Pero su relación con la UMA no es nueva. Fue profesor de Derecho Constitucional durante casi una década, de ahí que afronte esta nueva etapa con conocimiento y «responsabilidad». «Se trata de un proyecto ilusionante, en el que trataremos de recoger el sentir de los distintos sectores y establecer una utopía de doble sentido entre la sociedad y la universidad para que puedan enriquecerse mutuamente», afirmó.



Antonio Morales

Antonio Morales es en la actualidad presidente provincial de Cruz Roja, un mandato que valorará, conjuntamente con sus responsables, si lo finaliza «ya que no me gustaría perjudicar de ningún modo a esta institución», declaró.

Once andaluces ilustres

● La empresa, el periodismo, la cultura, la judicatura y la medicina se ven reconocidos el 28-F en unas distinciones equilibradas

A. F. • EP SEVILLA

Equilibrio. Tanto en la cuota provincial como en el género. Las primeras distinciones de la Junta de Andalucía para el 28 de febrero con Susana Díaz como presidenta respetan el reparto provincial (al menos uno de cada provincia) y la paridad de género (cinco hombres, cinco mujeres y una empresa).

Y austeridad. El pasado año se dieron 15 medallas y fueron tres los hijos predilectos (Antonio Banderas, Carmen Laffón y a título póstumo Manuel García Caparrós). En 2012 fueron 13 medallas y el pintor Luis Gordillo y la cineasta Josefina Molina como hijos predilectos.

La cultura (el cantante Miguel Ríos como Hijo Predilecto, la cantaora Estrella Morente y el cineasta Miguel Picazo de Dios), el periodismo (Esperanza Sánchez y el dibujante y pintor Andrés Vázquez de Sola), la empresa (María Paz Hurtado, presidenta de Hutesa Agroalimentaria de Fuente de Piedra, dedicada a la comercialización y exportación de aceitunas de mesa; el cocinero Ángel León o la empresa hortofrutícola Unica Group), la judicatura (el catrónico de Derecho Administra-

tivo Santiago Muñoz Machado y la fiscal de violencia de género Flor de Torres) y la medicina (la oncóloga Eloisa Bayo) copan las distinciones con las que la Junta reconoce la labor de destacados andaluces en un acto solemne el 28 de febrero en el Teatro de la Maestranza de Sevilla.

Todas estas personas, según destacó el consejero de Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, son "un ejemplo de compromiso y de superación, que apuestan por el progreso de Andalucía".

El principal reconocimiento será para Miguel Ríos, cantante de rock, compositor y productor discográfico de 69 años y que también es Medalla de Oro de Bellas Artes, Medalla de Andalucía, al Mérito al Trabajo e Hijo predilecto de Granada.

También posee dos premios de la Academia de la Música al mejor álbum de rock (2002) y el Premio de Honor (2003).

Miguel Ríos aseguró ayer sentirse "emocionado y comprometido" con la comunidad y aseveró que se considera "más hijo pródigo que predilecto". "Andalucía siempre ha estado tibia y ha sido una viuda poco dotada pero me dio muchas prendas, como la tolerancia, el entender

HIJO PREDILECTO DE ANDALUCÍA



Miguel Ríos

CANTANTE

El cantante Miguel Ríos (Granada, 1944) será reconocido Hijo Predilecto de Andalucía, la distinción más alta que otorga la comunidad, con motivo del Día de Andalucía, según aprobó ayer la Junta.

la existencia de una forma más lírica e iconoclasta o echar de menos su luz, son activos que me hicieron saber que alguna vez volvería como el hijo pródigo", dijo el artista granadino en declaraciones a los medios de comunicación en Madrid, donde asistió a la presentación de un libro de Juan José Téllez.

Este año destacan dos veteranos galardonados, nacidos ambos en 1927. El director de cine Miguel Picazo de Dios se manifestó ayer "emocionadísimo" tras saber que ha sido galardonado con una de las medallas de Andalucía que la Junta otorga con motivo del 28 de febrero, un reconocimiento que le "va a alegrar los últimos días" de su vida.

En declaraciones a Europa Press, el cineasta explicó que recibió la noticia ayer por la tarde en la residencia de mayores Marín García de Cazorla, donde vive en su municipio natal, del que se marchó "cuando tenía doce años" y al que regresó hace unos años. "He recorrido todo el mundo. Europa, América del Sur, Canadá... muchos sitios y ahora he vuelto y me siento feliz y tranquilo", comentó. El largometraje *La tía Tula* (1964), protagonizado por Aurora Bautista, lo consagró como uno de los principales realizadores del denominado Nuevo Cine Español.

El dibujante, periodista, escritor y pintor Andrés Vázquez de Sola (San Roque, también de 87 años), es conocido tanto por su actividad artística como por su activismo político de izquierdas, que le llevó a exiliarse durante el franquismo en París, donde alcanzó fama como colaborador del popular semanario satírico *Le Canard Enchaîné*.



Ángel León, cocinero.



Flor de Torres, fiscal.



Miguel Picazo de Dios, cineasta.



Estrella Morente, cantaora.



Santiago Muñoz Machado, letrado.



María Esperanza Sánchez, periodista.



Andrés Vázquez de Sola, dibujante.



María Paz Hurtado, empresaria.



Eloisa Bayo, oncóloga.



Única Group (José Martínez).

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda sacará de la tributación por módulos a 300.000 autónomos

REFORMA FISCAL / Eliminará el régimen de módulos salvo para quienes sólo trabajan para particulares, el pequeño comercio, lo que expulsará del sistema a autónomos de la construcción y transporte.

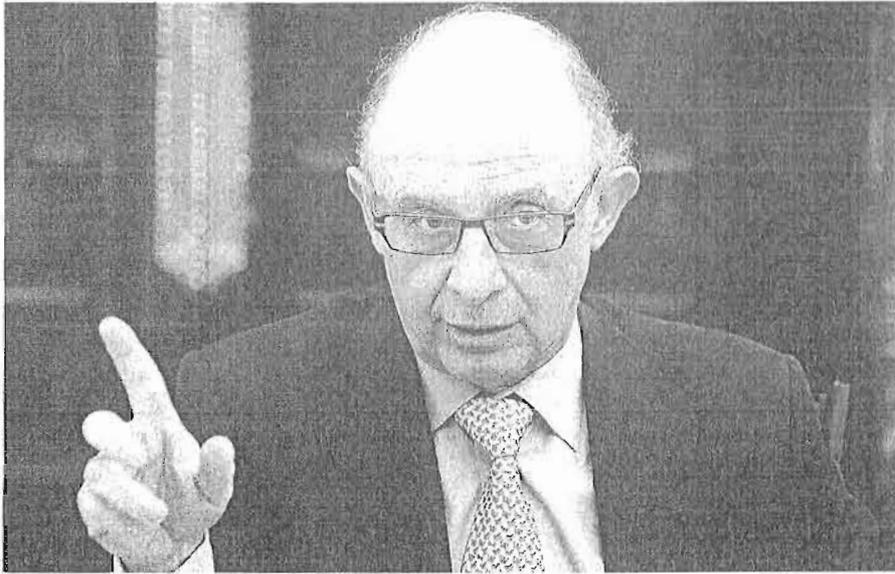
Mercedes Serraller, Madrid
Hacienda eliminará el régimen de módulos salvo para los autónomos que se dedican a actividades cuyos destinatarios directos son consumidores finales y no otros empresarios o profesionales. Así lo prevé el Fisco en la reforma fiscal que prepara, según fuentes conocedoras del proceso. Esta medida expulsará del régimen a cerca de 300.000 autónomos de los 700.000 que ahora tributan en módulos, trasladan desde el sector, la mayoría pertenecientes a la construcción y a segmentos relacionados -albañilería, fontanería, carpintería, electricidad, rehabilitación- y al transporte -por carretera, mudanzas, cargadores, logística, distribución, mensajería, etc.-, además de servicios de jardinería y catering para empresas, entre otros.

Este sistema sólo se mantendrá para taxis, peluquerías o bares, es decir, para el pequeño comercio, además de los fontaneros o electricistas que trabajan para particulares, que según las mismas fuentes, suponen algo menos de 300.000 autónomos.

El Ministerio de Agricultura intenta que queden dentro del régimen los autónomos agrarios, ya que aunque trabajan con intermediarios y no con el consumidor final, estima que sus bajo nivel de facturación lo aconseja. Además, Hacienda estudia expulsar de los módulos a grandes restaurantes con más de 50 mesas, por ejemplo, ya que aunque sólo sirven a particulares, su facturación es elevada.

El Gobierno ya restringió el sistema de módulos en la Ley de Lucha contra el Fraude desde 1 de enero de 2013, cuando excluyó a quienes facturen menos del 50% de sus operaciones a particulares para empresarios cuyo volumen de rendimientos sea superior a 50.000 euros al año, y a quienes obtengan rendimientos de otros empresarios por importe superior a 225.000 euros (ver información adjunta). Hacienda indicó que esta medida afecta a 80.000 autónomos.

A partir de entonces, se han sucedido las propuestas para acabar con un sistema que incentiva en ocasiones el fraude



P. Dávila

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro.

Un sistema menguante desde 2013

• Un régimen que se remonta a 1992.

El sistema de módulos se creó en 1992 para facilitar el pago a Hacienda de los autónomos y se establecieron unos criterios que no se han revisado. El régimen ha sido muy criticado porque puede incentivar el fraude pero no se ha modificado hasta la Ley de Lucha Contra el Fraude Fiscal desde 1 de enero de 2013 junto con la limitación del uso de dinero en efectivo para operaciones de más de 2.500 euros en las que intervienga, al menos, un empresario o profesional.

• **Primera limitación.** Esta norma excluye del régimen de módulos a quienes facturen menos del 50% de sus operaciones a particulares para empresarios cuyo volumen de rendimientos sea superior a 50.000 euros al año. Entre estas actividades, están la albañilería, la fontanería o la carpintería.

Quedan excluidos quienes obtengan rendimientos de otros empresarios por importe superior a 225.000 euros. Para los servicios de transporte y mudanzas, operará para más de 300.000 euros. Están potencialmente afectados unos 80.000 autónomos y el pasado septiembre habían salido del régimen 9.591.

• **El IVA de caja.** Desde el pasado 1 de enero, está en vigor el IVA de caja, del que están excluidos quienes tributan por el régimen de módulos.

• **La reforma fiscal.** Hacienda eliminará el régimen de módulos salvo para los autónomos que se dedican a actividades cuyos destinatarios directos son consumidores finales, lo que afecta a unos 300.000 autónomos.

de la emisión de facturas falsas. El comité de expertos que asesora a Montoro en la reforma fiscal pide eliminar los módulos, aunque sugieren que se mantenga sólo para niveles de venta muy bajos. En paralelo, los *sabios* del Gobierno también plantean en el IVA la supresión del régimen del recargo de equivalencia y restringir el régimen simplificado. Se trata de dos sistemas que complementan al régi-

Agricultura quiere dentro del régimen a los agrarios, aunque trabajan con intermediarios

El Fisco estudia expulsar a grandes restaurantes con más de 50 mesas y facturación elevada

men de módulos que piden armonizar.

La semana pasada, CEOE presentó su propuesta de reforma fiscal, en la que demandaba la supresión del régimen de módulos salvo para los autónomos que sólo trabajen para particulares. Precisamente la intención de Hacienda y la propuesta de las plataformas de autónomos ATA y Upta. Sin embargo, estas asociaciones criticaron la

ATA demanda a Montoro que las retenciones a profesionales sean progresivas

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, presentó ayer al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, una batería de propuestas de reforma fiscal, entre las que destaca la limitación del régimen de módulos a aquellas actividades cuyos destinatarios directos sean consumidores finales y no otros empresarios o profesionales. Una medida de este tipo debe tomarse con un efecto anuncio prolongado, alertó Amor.

ATA también pide mayor progresividad en las retenciones que se aplican a los profesionales, al entender que "carece de sentido que aquéllos que son personas físicas soporten el mismo tipo (21%) cualquiera que sea su volumen de ingresos". Proponen que los autónomos con ingresos del entorno de los 1.000 euros tengan una retención del 15%. Esta plataforma recomienda que se incentive el uso de facturas en los servicios domésticos con deducciones en el IRPF.

ATA ha propuesto establecer una deducción similar a la que ya existe en el caso de los 'business angels' en la microfinanciación de un particular a un autónomo persona física, con control notarial y registro, con un límite de interés y otro de cuantía de 30.000 euros, para que el ahorro de los particulares se convierta en inversión productiva. Por otro lado, ATA ha sugerido, en el caso de la tributación dentro del régimen de estimación directa, permitir que las microempresas cuya titularidad corresponda a una persona física puedan imputar a gasto todas las cuotas derivadas de un arrendamiento, ya sea operativo o financiero. Asimismo, apuesta por permitir una afección parcial de los vehículos al 50%. La propuesta también incluye una reducción en la cuota que pagan los autónomos en el IBI por los locales donde desarrollan su actividad, al menos durante los dos primeros años. Por último, ATA demanda que se establezca un régimen de infracciones y sanciones al incumplimiento de la Ley de Morosidad.

propuesta de la patronal. ATA también avisa de que esta medida debe adoptarse progresivamente y recomienda establecer, como única obligación formal, la de anotación y conservación de facturas.

Las fundaciones y fiscalistas que han hecho públicas sus proposiciones de reforma fiscal demandan unánimemente la eliminación del régimen de módulos. Es el caso de FAES, Círculo de Empresarios, Fedea, Funcas, Consejo de Colegios de Economistas (Reaf), Aeadf o la Organización de Inspectores de Hacienda (IHE).

Aunque este sistema de tributación supone ventajas para Hacienda y los autónomos, como el ser una fuente estable de recursos para las arcas públicas y un sistema que facilita al autónomo la facturación, el régimen ha sido objeto de un profundo cuestionamiento. La restricción de la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal ya se complementó con el límite del uso de efectivo de 2.500 euros. La norma cercó el fraude de las facturas falsas que emiten algunos autónomos y que el límite del efectivo en solitario no podía atacar.

TRIBUNA | SOCIEDAD | MÓNICA DE ORIOI

La autora analiza la iniciativa privada en España, tradicionalmente postergada a un segundo plano por lo público
 Considera que la educación tiene el papel fundamental de transmitir a los alumnos actitudes emprendedoras

El cambio de imagen del empresario

LA CRISIS económica, con sus secuelas de paro y falta de expectativas para los jóvenes, está contribuyendo a un cambio en la valoración de la imagen de los empresarios entre la opinión pública española. Si hasta hace no mucho el empresario era generalmente visto como alguien que sólo pensaba en su propio beneficio, insensible a los problemas de la sociedad en la que desarrolla su actividad, ahora empezamos a entender el valor real de su aportación a esa sociedad. Y lo empezamos a ver como el protagonista para sacarnos de la crisis, invirtiendo, arriesgando y creando nuevos puestos de trabajo.

La imagen pública de los empresarios, no sólo en España sino en muchos países europeos, no ha sido tradicionalmente buena. A la iniciativa privada se le ha mirado siempre con un cierto recelo al no entenderse bien el papel del empresario en la sociedad como generador de riqueza, empleo y bienestar para todos los ciudadanos. Esta visión, unida a la natural aversión al riesgo del ser humano y a una histórica cultura cortesana, ha favorecido el que se valore mejor lo público que lo privado. Afortunadamente, esta tendencia parece empezar a invertirse.

Al Círculo de Empresarios, que desde su creación, hace casi 37 años, ha tenido entre sus objetivos la promoción de la libre empresa, del espíritu emprendedor y del valor social del empresario, le ha preocupado, como es lógico, ese rechazo tradicional de la opinión pública hacia la figura de los empresarios.

Hace unos años analizamos el tratamiento que recibían la empresa, el libre mercado y los empresarios en los libros de texto que manejan nuestros estudiantes. Los resultados fueron realmente preocupantes: las empresas se presentaban fundamentalmente como agentes «extractores» en lugar de «generadores» de rentas y apenas se hacía referencia a sus funciones esenciales.

En esta ocasión, hemos querido estudiar cómo perciben los españoles la figura de los empresarios. Hay muchas encuestas en las que se ha preguntado por los empresarios, pero siempre de forma limitada y en comparación con otros colectivos. No habíamos encontrado ninguna específica. Se la encargamos a Metroscopia y nos hemos llevado una muy agradable sorpresa con los resultados. Una vez más, se

cumple nuestro «sino»: pensamos de nosotros mismos peor de lo que piensan los demás.

Las respuestas nos dicen que los españoles valoran más positiva que negativamente a los empresarios, confían más en las empresas que en el Estado, especialmente a la hora de crear empleo, y creen que debería haber más empresarios. El 53% desearía que sus hijos fuesen empresarios frente a la opción de trabajar por cuenta ajena (36%), un cambio especialmente significativo en un país que siempre ha visto el trabajo fijo, de funcionario y para toda la vida, como la opción más deseada.

Este cambio de tendencia tiene más valor si

se considera que la mitad de los encuestados cree que el sistema educativo no es el adecuado para que surjan empresarios, siendo el 76% quien cree que hay poca cultura empresarial en España para generar emprendedores; que éstos tienen que afrontar muchos obstáculos a la hora de crear una empresa y que las empresas están excesivamente reguladas. Si a todo esto añadimos que los españoles creen que de los empresarios se habla de forma negativa, la inclinación a querer ser empresario resulta, en cierto modo, heroica.

Es seguro que la crisis económica, con sus expedientes de regulación de empleo, despidos colectivos y malos ejemplos empresariales, ha tenido sus efectos sobre la imagen de los empresarios. Pero también lo es que se empiezan a valorar los buenos ejemplos, muchos más que los malos, aunque es obvio que cuesta mucho esfuerzo construir una buena reputación y muy poco destruirla.

¿Cuáles son las razones de este cambio de percepción? Sin duda alguna algo tendrá que ver con ello el hecho de que ya no se vea a los empresarios como a grandes magnates de puro y chistera distantes de los ciudadanos. El arquetipo empieza a cambiar. La realidad presente, a imponerse. La sociedad entiende que la gran mayoría de los empresarios son los medianos, los pequeños y los microempresarios. Empresarios son el peluquero del barrio y el pequeño comerciante o el dueño del taller que se encuentra a la vuelta de la esquina. Y cuando

nuestro peluquero, el colmado o el mecánico del taller nos cuenta que va a abrir otro establecimiento, le aplaudimos y le deseamos que sea el segundo de una serie. Y le admiramos. Y, tal vez, deseemos ser como él; o que nuestro hijo sea quien se lance a la aventura de ser dueño de su propio destino.

Probablemente ese cambio de percepción también tenga que ver con la necesidad de encontrar líderes a quienes emular, tanto grandes como medianos o pequeños, que nos muestren cómo salir de la crisis. Y para salir de la crisis está claro que es necesario crear actividad y empleo. Y eso, entendámoslo o no, sólo lo hacen los empresarios.

Aunque alentadores, los resultados de esta encuesta no deben hacernos olvidar que todavía queda mucho por hacer para mejorar la

imagen del empresario, necesaria para que surjan vocaciones empresariales que impulsen el crecimiento y el progreso. Y en esta tarea deberíamos implicarnos desde variados frentes: el mundo de la educación, las instituciones públicas, los medios de comunicación y el propio mundo de la empresa.

UNO DE los pilares de cualquier estrategia sería para difundir la verdadera aportación de los empresarios a la sociedad es la educación. En éste terreno hay mucho por hacer. Como, por ejemplo, establecer vínculos entre el mundo de la empresa y el sistema educativo; explicar y transmitir el papel del empresario en asignaturas específicas de economía y empresa; incorporar a los currículos académicos, desde la enseñanza primaria, contenidos y habilidades emprendedoras; y fomentar el concepto de ética empresarial. Pero también formar al profesorado para que, además de conocer la realidad empresarial, sepa transmitir actitudes emprendedoras a sus alumnos.

Las instituciones públicas, mediante publicaciones y actividades divulgativas, podrían colaborar también en esta tarea transmitiendo un mensaje que presente la actividad empresarial en su verdadera dimensión: como una vía para el desarrollo personal y profesional valioso, no sólo para el individuo sino para el conjunto de la sociedad.

Y en cuanto a los medios de comunicación, su colaboración consistiría en transmitir una imagen realista de los empresarios, ayudando al reconocimiento público de las trayectorias empresariales que han contribuido a la generación de riqueza, empleo y bienestar general.

Pero casi lo más importante es lo que, en ese esfuerzo de comunicación y sensibilización, hagamos desde el mundo de la empresa, desde el ámbito de las asociaciones empresariales. Para empezar, los empresarios debemos desmarcarnos contundentemente y denunciar las actitudes y los comportamientos poco éticos, haciendo un esfuerzo de transparencia que facilite la transmisión de un mensaje más claro y no distorsionado por el mal ejemplo de unos pocos.

Somos los empresarios los que tenemos que asumir nuestra responsabilidad para conseguir un mayor reconocimiento de nuestra función, contribuyendo a dar a conocer cuál es nuestra cuenta de resultados completa: los miles de millones que pagamos en impuestos, los cientos de puestos de trabajo que creamos, las innovaciones que aportamos al ciudadano en forma de mejores y más baratos productos y servicios, haciendo más fácil la vida cotidiana de cada ciudadano; exponer las dificultades a que nos enfrentamos cada día para hacer que una idea se transforme en proyecto y un proyecto en una realidad.

Hay que transmitir a cada español que asumir riesgos es una aventura que da muchas más satisfacciones que sinsabores y que un país fértil en empresarios es un país que progresa y da oportunidades a todos los que se quieran sumar. Un país con más ejemplos de éxito que de fracasos.

Mónica de Oriol es presidenta del Círculo de Empresarios.



GABRIEL SANZ

«Lo más importante lo debe hacer la empresa: denunciar acciones poco éticas y un esfuerzo de transparencia»

Opinión

EL CAMINO DE SERVIDUMBRE BOLIVARIANO



Juan Ramón Rallo

Director del Instituto Juan de Mariana y profesor del centro de estudios OMMA

Tras toneladas de maquillaje estadístico, el paraíso socialista de Venezuela cerró 2013 con una inflación del 56,2 por ciento y una devaluación del bolívar superior al 30 por ciento. El robo inflacionario viene de lejos —desde 1999, la moneda acumula una inflación del 1.900 por ciento y una devaluación oficial de más del 90 por ciento— y no parece que Maduro tenga interés alguno en ponerle fin: a finales de enero, el IPC interanual seguía por encima del 56 por ciento y el Ejecutivo chavista estableció un tipo de cambio dual por el que el bolívar se devaluaba un 46 por ciento adicional para prácticamente todas las operaciones con el exterior (comercio electrónico, importación de bienes no calificados como de primera necesidad, pago con tarjeta, turismo, cobro de remesas, etc.).

Desde la época de Juan de Mariana sabemos que la inflación no es otra cosa que un robo perpetrado por el Estado sobre la población a través del envilecimiento de la moneda. El caso de Venezuela no es una excepción, sino más bien su deplorable confirmación más actual: el Gobierno venezolano no sólo se ha dedicado históricamente a asaltar las ingentes reservas de dólares que poseía el banco central gracias a la petrolera PDVSA, sino que, desde 2001, ha multiplicado por 38 la cantidad de monedas y billetes en circulación. Por tanto, sí: la inflación venezolana

es un robo a mano armada consistente en diluir el valor de los bolívares que el Estado obliga a los ciudadanos a aceptar.

Claro que el objetivo de todo atracador profesional es que su víctima no sea consciente de la rapiña que está padeciendo. Por eso, desde hace más de una década el Ejecutivo venezolano viene aprobando controles de precios y controles de cambios con el propósito de enmascarar la inflación real que experimenta la población: ahora bien, prohibir normativamente el encarecimiento de las mercancías internas o de las divisas externas no hace que éstas se vuelvan más asequibles para la población, sino que, por el contrario, dejen de estar a la venta.

No en vano, todo control de precios supone la antesala del desabastecimiento en tanto en cuanto destruye la función coordinadora de los precios de mercado: por un lado, los oferentes se niegan a seguir produciendo para vender a unos precios que no cubren sus costes reales (también hipertrofiados por el robo inflacionista); por otro, los demandantes no construyen sus pedidos toda vez que el Gobierno ralentiza la escalada de precios. ¿El resultado? Hundimiento de la oferta y crecimiento de la demanda, esto es, desabastecimiento en los mercados oficiales y surgimiento de mercados negros donde, escapando de la arbitraria normativa estatal, sí se pueden cerrar transacciones a precios de verdad.

Los venezolanos bien lo saben por dolorosa experiencia: el índice de escasez que elabora el propio Banco Central de Venezuela alcanzó en enero el 28 por ciento; es decir, el 28 por ciento de los productos que deseaban adquirir los venezolanos no se hallaban disponibles en las tiendas. Asimismo, aunque el tipo de cambio oficial se ubica en 11,7 bolívares por dólar (ó 6,3 para unas pocas transacciones), en el mercado negro —que es donde verdaderamente se pueden comprar los billetes estadounidenses— ya supera los 85 bolívares por dólar.

Con todo, lo más grave del desabastecimiento ocasionado por los controles estatales de precios no es el proceso de pauperización al que se somete a la población, sino el poder absoluto que otorgan al Gobierno para pastorear la vida de sus ciudadanos. Al cabo, todo desabastecimiento generalizado suele ir acompañado de un racionamiento estatal de la oferta de mercancías y de divisas: son los políticos y los burócratas quienes escogen quién puede comprar cuánto de cada cosa. En ocasiones, el dirigismo estatal

es directo mediante la instauración de cartillas de racionamiento; en otras, algo más indirecto, esto es, distribuyendo arbitrariamente las divisas que se necesitan para importar mercancías del extranjero: por ejemplo, el Gobierno de Maduro ha denegado a diversos periódicos las divisas que requerían para importar papel y tinta, de modo que desde hace va-

rios días estos rotativos no pueden editarse.

Precisamente, en su célebre obra *Camino de Servidumbre*, Friedrich Hayek advirtió de los riesgos totalitarios de todo Estado excesivamente intervencionista. Venezuela está siguiendo paso a paso esa senda de sometimiento delineada por el Nobel austriaco. Lógico, pues, que una parte notable de sus ciudadanos se resista a ser conducida como ovejas al matadero y se rebelen contra el régimen que les oprime; trágicamente lógico, asimismo, que el Gobierno venezolano reaccione recordándonos cuál es el fundamento último sobre el que descansa la autoridad política de todo Estado: la violencia sistemática. Por desgracia, el socialismo en su versión más descarnada —la abierta explotación estatal de una parte de la sociedad por la otra parte— conduce inexorablemente al enfrentamiento social: Venezuela sólo está siendo su enésima víctima.

Mientras tanto, en casa, las oligarquías intelectuales y económicas españolas se dividen en dos grupos con respecto al drama venezolano: por un lado, aquellas que forman partidos políticos, se visten de chandal y guardan silencio cómplice sobre los abusos del régimen bolivariano mientras defienden su implantación en nuestro país; por otro, aquellas que dirigen multinacionales, se visten de traje y guardan silencio cómplice sobre los abusos del régimen bolivariano mientras trapi-chean con su lucrativa petrolera PDVSA. Unos y otros —extrema izquierda política y rancia élite corporativista patria— forman parte, en el fondo, del mismo *establishment* liberticida que antepone sus dogmas de fe y sus intereses crematísticos a la libertad. En este caso, a la libertad de los venezolanos.

El Ejecutivo venezolano obliga a sus ciudadanos a aceptar un bolívar diluido

UN USO RESPONSABLE DE LA COMPRA PÚBLICA



Germán Granda

Director General de Forética. @germangranda

Es posible que una administración compere con la inteligencia suficiente para alcanzar, además de eficiencia económica, objetivos sociales y ambientales? El año pasado el Reino Unido decidió, en un contexto de restricciones presupuestarias, responder “sí” y aprobar la *Social Value Act*. La idea parece sencilla. Si la empresa A es capaz, además de ofrecer un servicio eficiente a la administración, aportar más valor, por ejemplo creando empleo joven, podría ganar un contrato incluso si su competidor, la empresa B, ha presentado una oferta de menor coste.

El debate sobre la compra pública responsable no es nuevo en Europa. Prácticamente todos los países europeos tienen una estrategia de compra pública verde y la mayoría incluyen cada vez más aspectos sociales. Existen ejemplos, guías e iniciativas en todos los países. Podemos repasar las lecciones aprendidas sobre compra responsable en proyectos de construcción de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012. O podemos revisar también los objetivos de países como Holanda con el compromiso de

incluir los aspectos sociales y ambientales en el 100 por ciento de sus compras en 2015.

En un contexto de restricción de costes y donde la compra de las administraciones supone un volumen de recursos que se estima entre un 16 por ciento y un 18 por ciento del PIB, ayer se discutió en el Congreso la proposición de Ley sobre incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública. El texto de la propuesta incide fundamentalmente en que los órganos de contratación administrativa establezcan como requisito para participar en una licitación (en los contratos cuyo objeto esté directamente vinculado a acciones públicas de fomento de la ocupación) la acreditación del cumplimiento legal de contar con un 2 por ciento de trabajadores con discapacidad o de haber adoptado las medidas alternativas correspondientes. Esta misma acreditación deberá llevarse a cabo para resultar beneficiario de subvenciones públicas.

En principio nada muy radical salvo la necesidad de incidir en el cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) que entró en vigor en 1982.

Lo que sí resulta interesante de esta propuesta, que no debería presentar ningún problema en su trámite, es que trae de nuevo el debate sobre la compra pública responsable a España.

La compra pública responsable supone un avance en las formas de llevar a cabo la contratación pública, donde a la consideración de criterios de relación entre calidad/precio e imparcialidad en los procedimientos de contratación (transparencia e igualdad), se le añaden parámetros ambientales, sociales y éticos. Ya sabemos que la política de contratación pública está orientada a la consecución de objetivos de eficiencia económica pero también puede tener como derivada estratégica la consecución de objetivos sociales o ambientales.

El sector público puede y debe asumir un papel protagonista como líder y motor del desarrollo de la responsabilidad social, incorporando los criterios éticos, sociales y ambientales en las decisiones de compra y contratación, lo que además, impulsaría la adopción de dichos criterios por parte de las empresas contratadas o proveedores e inclu-

so por los licitadores privados. Existen tres tipos de cláusulas que pueden impulsarse en la contratación pública: las cláusulas éticas, las cláusulas sociales o laborales y las cláusulas ecológicas o ambientales. Las cláusulas éticas incluyen aspectos relativos a transparencia, lucha contra la corrupción o promoción de los derechos humanos. Las cláusulas sociales o laborales se dirigen hacia el cumplimiento de la normativa laboral, la calidad del empleo o la prevención de riesgos laborales. Y por último, las cláusulas ambientales que reúne aspectos de eficiencia energética, control de consumos y gestión ambiental de las organizaciones, entre otros.

Para cada tipo de cláusulas y, en función de los sectores, existen distintas herramientas que ya son utilizadas por las empresas, que aspiran a ser contratadas por la administración para demostrar el compromiso y cumplimiento de estas prácticas como la ISO 14001 desde la perspectiva ambiental o la más integral SGE 21 con criterios sociales, ambientales y de buen gobierno.

Mantener criterios de unidad de mercado y favorecer plazos de transición que ayuden a avanzar y no generen barreras administrativas será necesario para consolidar de forma positiva esta tendencia. En definitiva, una iniciativa acertada que viene acompañada de una visión estratégica e inteligente.

El sector público debe impulsar las contrataciones con criterios sociales y éticos